

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

01324-2024

**BENICÀSSIM/ BENICASIM**

ANUNCIO

Dejar sin efecto la constitución Bolsa de Trabajo Temporal de Administrativos/as de Administración General.

Mediante Decreto de la Alcaldía n.º 2024-0933 de fecha 20 de marzo, se ha resuelto entre otros: Dejar sin efectos la Bolsa de Trabajo Temporal de Administrativos/as pertenecientes al Grupo C Subgrupo C1, escala de Administración General, subescala Administrativa constituida mediante Decreto de Alcaldía Decreto de Alcaldía n.º 2023-3836, de 1 de diciembre, debido a la propuesta contenida en el acta del Tribunal de Selección de fecha 1 de marzo de 2024 de nombrar a una de sus componentes como funcionaria en la plaza vacante ofertada. Todo ello sin perjuicio de nueva constitución de bolsa de trabajo tras la finalización del proceso selectivo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Benicàssim, 22 de marzo de 2024

Fdo. Susana Marqués Escoin. Alcaldesa-Presidenta